

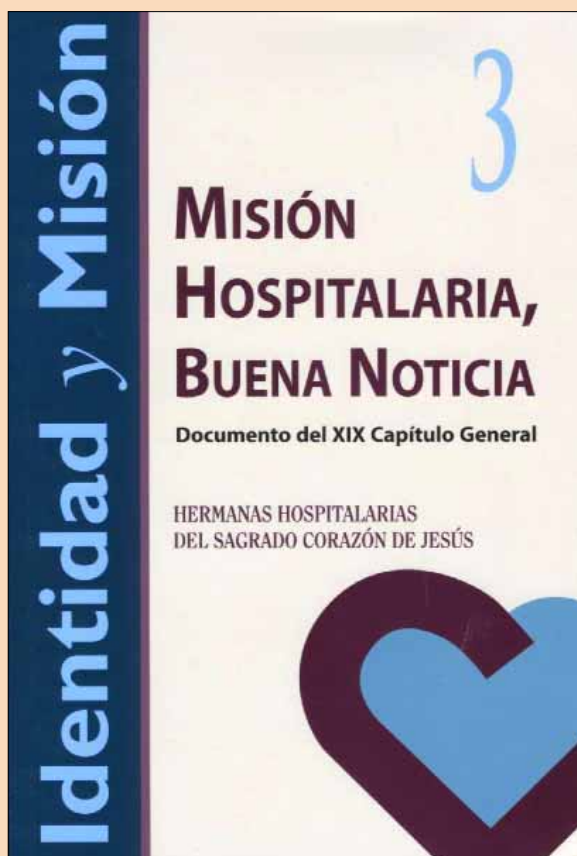


## Editorial

Estamos estrenando año, sexenio, proyectos, planes... ¡Bienvenidos! Este es un motivo de gozo, alegría, ilusión. ¿No son estos los sentimientos que nos embargan cuando estrenamos casa?: ¡Ven a conocerla!; o cuando tenemos zapatos nuevos ¡qué bien te quedan! Nosotros estamos estrenando vida que, orientada por el Documento Capitular, nos despierta y alerta, por ello... ¡vamos a conocerlo! Haremos descubrimientos, nos sorprenderemos en ocasiones, ampliaremos conocimientos desde este libro que entre todos hemos escrito, con la vida vivida en la acogida y en el servicio, con el trabajo de análisis, reflexión y diálogo hasta llegar a la elaboración definitiva.

La aportación hecha por los colaboradores en todo el proceso precapitular y de forma especial en la celebración del Capítulo, ha enriquecido la reflexión y los planteamientos de futuro en esta misión que estamos llamados a compartir.

Un capítulo es un punto de llegada en el que se recoge todo lo vivido y realizado, todo lo soñado y alcanzado, así como las dificultades y problemas, los desafíos y esperanzas. Pero es, en si mismo, un punto de partida puesto que nos lanza a una nueva andadura de hospitalidad para dar continuidad, creativamente, a lo que hace 125 años iniciaron Benito Menni, M<sup>a</sup> Josefa y M<sup>a</sup> Angustias.



Las propuestas capitulares nos pueden ayudar a hacer del documento un instrumento para renovar la misión que se nos confía en la que “Cada hermana y colaborador, interpreta la ‘partitura’ del carisma desde su específico instrumento, al que intenta tocar en creciente armonía con una sola finalidad: lograr la mejor melodía “Buena Noticia de Dios” para el hombre de que sufre”. (XIX C. G. n. 25). □

Sor Asunción Riopedre  
*Superiora provincial*

## Implantación SAP en la Provincia de Madrid

Desde la Dirección Financiera Provincial se ha impulsado y liderado junto con la Dirección de Sistemas la elección e implantación de una nueva herramienta informática que fuera capaz de mejorar la gestión de los Centros de nuestra Provincia. Hasta Enero de 2007, todas las instalaciones de las herramientas informáticas de gestión eran locales sin posibilidad de ser compartida la información entre los Centros. Tampoco había procedimientos comunes salvo para la elaboración y seguimiento de los presupuestos.

Durante los años 2005 y 2006 se estudiaron los procesos financieros de todos los Centros de la Provincia y se acordaron un conjunto de procesos administrativo-financieros comunes a todos ellos. Dentro de estos procesos se contemplaba la puesta en funcionamiento de un Centro de Servicios Compartidos (CSC) ubicada en la Casa Provincial.

Para sustentar de forma informática estos nuevos procesos administrativo-financieros se ha seleccionado SAP, una herramienta que permitirá la gestión inte-

gral de la organización de una forma ágil y eficiente y que apoyará de forma efectiva los procesos de gestión interna y externa de la empresa.

Los objetivos perseguidos a lo largo del planteamiento del proyecto son los siguientes:

- Eficiencia en los procesos administrativo financieros de forma que se consiga mejorar el control de gestión de la Provincia, mejorar los tiempos de respuesta, integrar bajo una única herramienta toda la actividad administrativa de la Provincia permitiendo la automatización de procesos.

- Mejora organizativa mediante el establecimiento de un Centro Servicios Compartidos para el área de administración de los Centros y mediante la especialización de las funciones administrativas y de los recursos.

- Dentro del área de sistemas se persigue la integridad, seguridad, homogeneidad de datos, unificar el lenguaje de gestión y eliminar las dependencias tecnológicas diversas al compartir toda la Provincia la misma herramienta.

- Eficiencia en los costes derivados de la gestión administrativa al compartir las infraestructuras tecnológicas y por las sinergias en los servicios de administración derivadas del arranque del CSC.

En definitiva, es un proyecto muy ambicioso a nivel organizacional y que a nivel funcional además de la contabilidad financiera y de la gestión del inmovilizado que se realizaba en Logic Control hasta ahora, SAP posibilitará que en una única herramienta se gestione toda la tesorería de los Centros, así como la gestión de cualquier medio de cobro o de pago. También permite que se ponga en marcha una contabilidad analítica para cada uno de los Centros de la Provincia, una gestión de compras y de almacenes unificada también dentro de SAP, de igual forma permitirá, vía interfases, la relación con Cosmosalud y la integración de la facturación de Cosmosalud. En los Centros en donde no exista Cosmosalud, SAP realizará las funciones de facturación. Como última funcionalidad que se ponga en marcha en 2007 será la del cuadro de mando financiero que permita resumir vía indicadores la gestión de cada uno de los Centros de la Provincia. □

## Protocolo de colaboración entre la Congregación de las Hermanas Hospitalarias y el IMSERSO (MTAS)

Tras un período de presentación Institucional llevado a cabo a lo largo de los meses de marzo a mayo de 2006, se firma a fecha 24 de mayo un Protocolo de colaboración entre la Congregación de las Hermanas Hospitalarias y el IMSERSO (MTAS).

Dicho Protocolo supone abrir una amplia línea de trabajo compartido entre la Congregación y la administración pública representada por el IMSERSO. Las dos instituciones acuerdan establecer una cooperación institucional cuyo objeto consiste en impulsar y desarrollar actuaciones conjuntas dirigidas a los colectivos de las personas con trastorno mental grave, personas con daño cerebral sobrevenido y sus familiares.

La colaboración se concreta en unos campos básicos de carácter indicativo:

- Desarrollo de programas y proyectos de atención a éstos colectivos incidiendo en las actuaciones innovadoras de naturaleza socio-sanitaria.

- Elaboración, intercambio y difusión de estadísticas, estudios, informes que se consideren de interés para ambas partes creando una comisión mixta, generando un sistema de intercambio de información, cooperación y coordinación.

- Impulso y promoción de estudios e investigaciones sobre prevención, detección precoz y nuevos tratamientos de las enfermedades mentales y el daño cerebral, así como estudios e investigaciones sobre demografía, epidemiología,

necesidades y demandas, calidad y eficacia de recursos, nuevos métodos y técnicas de evaluación e intervención, situación y tendencias en la prestación de servicios, tanto con recursos propios como en colaboración con otros centros o institutos de investigación.

- Promoción y desarrollo conjunto o coordinado de actividades de formación puntual o continuada, formación profesional especializada, formación de postgrado y escuelas de cuidadores, en el marco de los respectivos planes de formación.

- Actuaciones en materia de calidad, como la elaboración y difusión de Normas Técnicas para la acreditación y evaluación de programas y servicios, de indicadores y estándares, manuales y guías de buenas prácticas o análogos.

- Contribuir a la difusión de conocimientos, métodos y técnicas de intervención que se deriven de las investigaciones aplicadas que se desarrollen en los sistemas de educación, sanidad de servicios sociales. □

# LRHB: Apertura de nuevos centros 2006

Las personas con enfermedad mental grave y crónica de la Comunidad de Madrid disponen desde el mes de diciembre de 2006 de nuevos dispositivos de atención. En este sentido, la Línea de Rehabilitación Psicosocial de las Hermanas Hospitalarias ha apostado por seguir abriendo centros que faciliten el acceso universal de estas personas y sus familiares a servicios tan necesarios como los centros de día y soporte social o los Equipos de Apoyo Social Comunitarios (EASC). Los nuevos dispositivos han sido concertados al 100% con el Plan de Atención Social a las Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, lo que permite una oferta totalmente gratuita de la asistencia.

● **El Centro de Día y Soporte Social de Aravaca**, con una capacidad para 30 personas que atiende al distrito sanitario de Moncloa Aravaca. Este centro apoya principalmente a la miniresiden-

cia de Aravaca o Centro Menni que las Hermanas Hospitalarias mantienen desde hace varios años, permitiendo que algunos usuarios puedan continuar viviendo en sus propios domicilios en lugar de un recurso residencial, aliviando en parte las listas de espera. Este recurso de atención diurna apoya la rehabilitación psicosocial de las personas con enfermedad mental ofreciendo un lugar donde no sólo pueda mantener aquellas habilidades y competencias que tenga conservadas o que haya conseguido a lo largo de otro proceso de rehabilitación anterior, sino que también se pretende mejorar las discapacidades que puedan presentar. Además este centro ofrece soporte social de modo que se favorezca el mantenimiento de la persona en su comunidad, consiguiendo la estructuración de la vida cotidiana del paciente, desarrollando y potenciando las habilidades sociales básicas, manteniendo al menos un nivel mínimo de autocuidados y autonomía en la vida diaria, potenciando las redes sociales del

sujeto y fomentando sus actividades de ocio y tiempo libre.

● Este dispositivo de Aravaca cuenta también con un EASC que atiende al distrito sanitario de Moncloa-Aravaca, en Madrid. Este tipo de recurso, al igual que el que ya se abrió hace un año en el centro de Arturo Soria, completa el circuito de atención para las personas con enfermedades mentales persistentes. Este equipo apoya el mantenimiento de la persona en su propio domicilio y en su entorno socio comunitario y familiar en las mejores condiciones posibles, así como ofrece el acompañamiento necesario para mejorar la vinculación del enfermo con la red de atención de salud mental y de servicios sociales existente, evitando así situaciones de marginación y abandono y ofreciendo el apoyo necesario a sus familias.

● **El Centro de Día y Soporte Social de Villaverde** tiene una capacidad para atender hasta unas 50 personas con trastornos mentales graves y persistentes. El funcionamiento es similar al que se ha comentado en el de Aravaca pero atenderá a los distritos sanitarios de Villaverde y Carabanchel.

● **El EASC que depende del centro de Villaverde** tiene una capacidad de entorno a 30 usuarios y atiende al distrito de Carabanchel. □

## LAICOS EN EL CAPÍTULO PROVINCIAL

La integración de los laicos en la Congregación es algo que se viene trabajando con diferentes desarrollos y formas desde hace varios años, pero ha sido la celebración del Capítulo general cuando se abrió de nuevo un camino claro de integración efectiva de los laicos en la vida de las Hermanas Hospitalarias, invitando a una serie de personas de las diferentes Provincias y Viceprovincias a compartir ideas, sentimientos y tratar de discernir cuál puede ser el mejor camino a seguir para que la obra de nuestra Congregación pueda continuar en el futuro, no sólo sin perder el carisma, sino potenciándolo desde el compartir entre Hermanas y colaboradores.

Como no podía ser de otra manera, para mantener ese espíritu de la integración, el Capítulo provincial abrió sus puertas a otros tantos colaboradores implicados en la obra desde las distintas vertientes: ge-

rencial, económica, asistencial, etc...

Sin embargo, ahí no estábamos sólo las personas que físicamente nos encontrábamos en la Sala Capitular, sino que se encontraban representadas otras muchas, Hermanas y colaboradores que habían tenido la gran oportunidad de aportar previamente ideas que configuraban el borrador con el que después trabajamos esos días.

De este modo nuestra Provincia apostó claramente por dar continuidad al Capítulo general y potenciar dicha integración. Desde nuestra posición de laicos no cabe otra, que agradecer que se nos permita estar juntos en estos momentos tan importantes de discernimiento, haciendo realidad una idea que ya en el concilio Vaticano II se apuntaba, la de que la Iglesia está formada por todos, religiosos y laicos, cada uno desde su rol, pero todos con posibilidad de compartir responsabilidades y hasta un carisma,

que en definitiva es el motor de nuestra actividad asistencial.

A lo largo de esos días se aterrizó el documento "Misión Hospitalaria, Buena Noticia de la sanación de Dios para el hombre de hoy" en la realidad de nuestra Provincia, haciéndonos notar que la Provincia es algo más que nuestro centro o que los centros de la Península o incluso los de España, pues existen otras realidades que exigen nuestra respuesta desde otros países y que dependen de la Provincia Canónica de Madrid.

Creo que todos podemos afirmar que estamos haciendo una "Misión compartida". Pero ahora es labor de cada uno de nosotros, Hermanas y colaboradores, y de todos en equipo, a pesar de los lógicos encuentros y desencuentros que puedan aparecer, el que este proyecto deje de serlo y se convierta en una realidad. □



## ¿Quién es quién?

### Superiora Provincial

#### **M<sup>a</sup> ASUNCIÓN RIOPEDRE VILLA**

Nace en Boal, Asturias, en 1950. Inicia su andadura en la congregación en 1968, en la provincia de Palencia, en la que permanece hasta el año 1997. En ella realiza los estudios de profesora de Educación Básica, y posteriormente hace la rama de Educación Especial.

Más adelante, en Roma realiza los estudios de Pedagogía para la formación de las Vocaciones.

Presta su servicio hospitalario en el centro de Burgos, con Psicodeficientes, hasta que se incorpora a la provincia de Madrid, para prestar sus servicios en el Noviciado y Juniorado. En la actualidad era superiora en la comunidad II de Ciempozuelos.

### Vicaria y Primera consejera

#### **PILAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ,**

natural del Real de S. Vicente (Toledo). Hizo su profesión perpetua en el año 1969, en Ciempozuelos. Es-

tudios de enfermería y administración. Ha sido superiora en el Hospital Beata M<sup>a</sup> Ana y de Málaga I y II. Ha dedicado 12 años de su vida a la formación inicial de las hermanas y al trabajo en la Pastoral con jóvenes y el voluntariado.

### Segunda consejera

#### **M<sup>a</sup> PAZ GALÁN VALERO,**

natural de Madrigal de las Altas Torres, Ávila. Hizo su profesión perpetua en Ciempozuelos, en el año 1972. Es Diplomada de enfermería (DUE) con la especialidad de psiquiatría. Posteriormente en el Instituto de Salud Carlos III, adquiere el título de Dirección de Enfermería. La mayor parte de su tiempo ha estado dedicado al servicio directo con los enfermos, en Ciempozuelos, Málaga, CRPS de Retiro, Albacete y Valencia. Ha sido superiora y gerente de este último centro entre otros. En dos ocasiones anteriores, ha formado parte del gobierno provincial: en el año 1988 y en el 2002.

### Ecónoma

#### **MAURA GARCIA RUBIO,**

natural de Villasila de Valdivia (Palencia). Hizo su profesión perpetua en Ciempozuelos, el año 1972. Formación en administración. Desde el año 1994 forma parte de los gobiernos provinciales como Ecónoma provincial. Desde sus inicios en la vida hospitalaria ha estado prestando su servicio hospitalario en la administración de las distintas casas por las que ha ido pasando: Arévalo, Valencia, Hospital Beata.

### Secretaria

#### **M<sup>a</sup> CRISTINA HERNÁNDEZ,**

natural de Benavente (Zamora). Hizo su profesión perpetua en Ciempozuelos, en el año 1991. Su formación es en Magisterio de Educación General Básica y en Diplomado de enfermería (DUE). Ha dedicado parte de su servicio hospitalario en el campo de la enfermería, especialmente en Ciempozuelos, y en el campo de la formación, en el juniorado interprovincial, durante tres años. □